

"2025, Bicentenario dela Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DRL/027/05/2025 Asunto: En relación a la auditoria 1456 Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de mayo de 2025.

CC.

SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS.
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.
JEFES DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Hago de su conocimiento que mediante oficio Núm. SSO/SGAF/DA/UIF/DCI/0134/05/2025 suscrito por la C.P. Irene Cruz López, Jefa del Departamento de Control Interno y Enlace de Auditorias de los Servicios de Salud de Oaxaca y al oficio SHTFP/SASO/1236/2025, signado por el Mtro. Marco Antonio Espinosa-Rodríguez, subsecretario de Auditoria y Supervisión de Obras de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Fúnción Pública, mediante el cual hacen referencia al oficio número AEGF/2642/2025, a través del cual notificó la auditoria número 1456, titulado "Auditoria Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud", que tiene por objetivo fiscalizar la gestión financiera de los recursos del gasto federalizado transferidos en 2024 y en su caso, los recursos ejercidos durante el 2025.

Por lo que para estar en condiciones de dar cumplimiento con el requerimiento formulado por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se le solicita su atenta colaboración, para que giren instrucciones a los Responsables de Recursos Humanos de sus Centros de Trabajo, con el fin de tener preparada toda la documentación comprobatoria, debidamente ordenada, firmada, sellada e identificada por trabajador en formato PDF (legible) consistente en:

Listados o base de datos del registro de control de asistencia del personal de base, regularizados, formalizados y homologados del ejercicio fiscal 2024. Y del personal de base NO TRANSFERIDO, regularizados, formalizados y homologados del ejercicio fiscal 2025.

La citada información, deberá contener los siguientes datos: año, mes, nombre completo con apellidos, R.F.C., clave presupuestal, jornada de trabajo, horario de la jornada establecida, días laborables, días de descanso, área donde labora (Dirección, Unidad, Departamento, Hospital o Centro de Salud) si cuenta con algún tipo de tolerancia (guardería, lactancia, beca).





"2025, Bicentenario de La Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

Así como copia del Gafete actualizado del personal con firma autógrafa legible y sello de la Unidad.

Lo que comunico, para los efectos correspondientes.



C. c. p.- **Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González.** - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento. - Presente.

L.A. Octavio Torres Castillo. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Para su conocimiento. Presente.

Lic. Gloria Magda Castellanos Morales. - Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.- Presente.

L.D. Christian Ramírez Sánchez. - Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.- Presente.

Minutario y expediente.

MEM/big /hvc*